



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

10792 *Notificación de emplazamiento a los interesados*

Recurso contencioso administrativo

Exp. ref. Procedimiento Abreviado 346/18

De: Bankia SA

Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3. Palma de Mallorca

Visto el recurso contencioso administrativo interpuesto por Bankia SA contra el Ayuntamiento de Es Castell, ha tenido entrada en el registro de este Ayuntamiento oficio del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma de Mallorca, con petición de remisión del expediente objeto del mencionado recurso, así como la notificación de la mencionada resolución a los interesados, con el emplazamiento para que puedan comparecer y personarse ante el mencionado órgano judicial

En cumplimiento de todo esto, se procede a la remisión del expediente referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 49.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y a la notificación para el emplazamiento a los interesados en el expediente, para que puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniera, conforme a lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa - administrativa.

Es Castell, (Fecha de la firma: 17 de octubre de 2018)

El Alcalde accidental
Emilio Diez Quevedo

